

## administración local

## **MANCOMUNIDADES**

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en sesión ordinaria celebrada el día 09/09/2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº 05/2022, de modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo cual, se publica el contenido del mismo:

Altas en aplicaciones de gastos.

Partida		Descripción	Crédito	Suplemento de	Crédito
Programa	Económica	Descripcion	anterior	crédito	definitivo
1621	2279901	Recogida de basuras UTE	5.703.719,80	687.537,00	6.391.256,80
TOTAL			5.703.719,80	687.537,00	6.391.256,00

Financiación.

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos.

Partida Económica	Descripción	Euros
87000	87000 Remanente de tesorería para GG	
TOTAL INGRESOS		

En Alcázar de San Juan, a 26 de septiembre de 2022.- El Presidente.

Anuncio número 2976

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.